



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de diciembre de 2021.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la propuesta de resolución provisional de la directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación, de concesión de subvenciones del Programa Mixto de Empleo-Formación para personas desempleadas entre 25 y 54 años de edad cuyas beneficiarias son entidades locales de la Región de Murcia; siendo el importe concedido a este Ayuntamiento el siguiente:

N.º de expediente	Denominación	Certificados de profesionalidad	Alumnos	N.º orden	Duración	Propuesta subvención (€)
PR-2021-226	ÁGUILAS MÁS LIMPIA	SEAG0209-Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	18	1	9	277.501,14

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Orden de concesión directa de subvención de la Consejería de Salud a este Ayuntamiento de Águilas, para el desarrollo de programas de prevención de adicciones para el año 2021, prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, por importe de **3.250,00** euros.

3.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Orden de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de concesión y pago de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos y mancomunidades de la Región de Murcia, por el procedimiento de concesión directa, para el desarrollo de proyectos de refuerzo de las prestaciones básicas de servicios sociales de atención primaria para hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del covid-19; siendo la cantidad concedida a este Ayuntamiento de **72.405,00** euros.

4.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución provisional de la Dirección General de Unión Europea de solicitudes admitidas y excluidas del proceso de concesión de la subvención convocada por Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía de 27 de septiembre de 2021 (*BORM* n.º 239, 15 de octubre), a los ayuntamientos de los municipios de la Región de Murcia, para fomentar su participación en proyectos europeos facilitando su acceso a una asistencia técnica para la elaboración de estrategias y proyectos europeos; habiendo correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de **5.000,00** euros.

5.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la propuesta de resolución provisional del Servicio Regional de Empleo y Formación de concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público Local y con



Ayuntamiento de

**Águilas**

entidades sin ánimo de lucro, subprograma 'Empleo Público Local', correspondiente a la convocatoria 2021; siendo la cantidad concedida a este Ayuntamiento la siguiente:

N.º expediente	CIF	Nombre solicitante	Denominación de la obra	Importe solicitado (€)
2021-02-61-0080	P3000300H	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	MEJORA DE DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN ÁGUILAS	<b>27.948,46</b>

6.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se aprueba a esta entidad, código E0050, la acreditación de la especialidad formativa LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES, para un total de veinticuatro alumnos, para ser impartida en el centro de formación AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS - EL PLACETÓN, con código de centro C2003 y número de censo 26679, incorporando dicha información a los ficheros del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Regional de Empleo y Formación.

7.- Toma de conocimiento del oficio remitido por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura en contestación al oficio enviado por este Ayuntamiento relativo, en primer lugar, a la elaboración y puesta en marcha de un Plan Anual de Mantenimiento y Limpieza de los tramos no urbanos de ramblas que discurren por el término municipal de Águilas, y en segundo lugar a la elaboración de un estudio y planificación plurianual de infraestructuras hidráulicas que minimicen los riesgos de avenidas.

Sobre la primera demanda, señala que la programación de actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces se establece a escala de demarcación hidrográfica y es susceptible de sufrir modificaciones en función de las circunstancias ambientales y presupuestarias, que suelen presentar una variación interanual. Por ello, no puede garantizarse una partida anual concreta para determinados cauces o municipios.

En relación a la segunda demanda, menciona que el instrumento destinado a la prevención de riesgos frente a inundaciones y que recoge las medidas para hacer frente a las mismas es el PGRI: Plan de Gestión de Riesgo de Inundación. El PGRI de 2.º ciclo (2022-2027) para la Demarcación Hidrográfica del Segura tiene prevista su aprobación para antes del 22 de diciembre de este año, según la web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

8.- Toma de conocimiento del oficio remitido por la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Región de Murcia, por el que comunica que la Consejería de Salud tiene previsto realizar una revisión de las zonas de salud del Mapa Sanitario de la Región de Murcia. A tal efecto, se ha puesto en marcha un proceso para que los organismos interesados aporten las sugerencias que consideren oportunas sobre la delimitación de las zonas de salud de su ámbito territorial (municipio, área de salud, etc.).

9.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Anuncio de la Secretaría General de Transportes y Movilidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (*BOE* n.º 289, de 3 de diciembre de 2021), por el que se hace pública la relación de solicitudes admitidas provisionalmente y de solicitudes a anular a petición del solicitante en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizada por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto.



b) Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre (*BOE* n.º 290, de 4 de diciembre), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación; siendo las solicitudes admitidas provisionalmente las siguientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE
PRTRMU/21/00197	ÁGUILAS

### III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **25.678,11** euros.

2.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de noviembre de 2021, por un importe total de **112,12** euros.

### IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la suscripción del convenio tipo para la cesión del Ayuntamiento de Águilas de la información relativa al padrón municipal de habitantes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), para el caso de que dicha información sea necesaria en el ejercicio de las competencias que tiene legalmente atribuidas dentro de los procedimientos administrativos que tramita y de los servicios que presta esta última.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades para la prórroga y ampliación de los contratos de las trabajadoras del CAVI, para todo el año 2022.

3.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Política Social y Sanidad para realizar las guardias de las diversas contingencias de carácter urgente en el municipio de Águilas por los trabajadores y las trabajadoras sociales y las psicólogas de este Ayuntamiento durante el año 2022.

4.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades de aprobación del gasto para la concesión de premios en metálico del concurso de cortometrajes ‘Corto con la violencia’, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, en formato micro-relato audiovisual, y un concurso de Ilustraciones, abierto a la participación de todo el alumnado de los Centros de Educación Secundaria (a partir de 14 años), por los importes que se detallan:

- Micro-Relato Audiovisual:
  - Primer Premio: 150,00 €.
  - Segundo Premio: 100,00 €.
  - Tercer Premio: 50,00 €.
- Premio Ilustración cartel anunciador del concurso ‘Corto con la Violencia 2021’: 100,00 €.

### V. SERVICIOS SOCIALES.



Ayuntamiento de

**Águilas**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.330,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **518,99** euros.

3.- Toma de conocimiento de la relación emitida por el Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sobre la presentación de justificantes de las ayudas económicas concedidas a los usuarios mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, por los conceptos y cuantías que se indican.